

Ciudad del Este, 03 de Mayo del 2024

Señor

*Dr. Juan Agustín Encina, Director Nacional*

*Dirección Nacional de Contrataciones Públicas*

*República del Paraguay*

Ref.: Licitación de Menor cuantía nacional N° 03 -  
*Adquisición De Útiles De Oficina, Tintas, Toner Y  
Papeles Varios Con Criterios De Sustentabilidad con ID:  
440468*

1994 - 2024

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en ocasión de informar que se procederá a realizar el llamado a LMCN N° 03/2024, asimismo solicitamos por este medio tengan a bien incluir su publicación en el Portal de Contrataciones Públicas, considerando que según la Resolución MITIC N° 275 en el **Artículo 15.- Identificación de procesos de contratación que requieren autorización**. En el mismo no menciona que se necesite autorización del MITIC, debido a utilizaremos los rubros 334 y 342.

En espera de una respuesta favorable me despido atentamente.



*Oscar G. López*  
Lic. Oscar G. López  
Encargado UOC

**NUESTRA MISIÓN:** Institución formadora de profesionales en Ciencias Económicas, líderes comprometidos con el desarrollo socioeconómico sostenido y sustentable, basado en la investigación, extensión, innovación y el desarrollo de sus competencias humanas y profesionales.

**NUESTRA VISIÓN:** Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este, reconocida a nivel nacional e internacional, constituida en una entidad de enseñanza de calidad, que desarrolla los conocimientos a través de la investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social y excelencia.